



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 724-2015-MDC.A
CASTILLA, 25 de agosto de 2015

VISTO:

El Informe Nº 549-2015-MDC.GDUR-SGI. emitido por la Subgerencia de Infraestructura, Informe Nº 828-2015-MDC-GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural, sobre designación de Comité de Entrega de Terreno, y;

CONSIDERANDO:

Que, con los Informes de Visto, se solicita la designación del comité de entrega de terreno de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" META: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS CALLES LOS PINOS (CDRA Nº 4) CALLE JULIO PONCE (CDRAS. Nº 4 Y 5) Y CALLE SINCHI ROCA (CDRAS 17 Y 18), EN A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA PIURA - PIURA" proponiendo a los profesionales que la integrarán;

Que, estando a lo normado en el Artículo 184º del D.S. Nº 184-2008-EF, sobre el inicio del plazo de Ejecución de Obra Inc. 3) la Entidad hará entrega del terreno o lugar donde se ejecutará la Obra;

Que, con Proveído de fecha 24 de agosto de 2015, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de la Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica, Desarrollo Urbano-Rural, Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar la Comisión de Entrega de Terreno de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" META: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS CALLES LOS PINOS (CDRA Nº 4) CALLE JULIO PONCE (CDRAS. Nº 4 Y 5) Y CALLE SINCHI ROCA (CDRAS 17 Y 18), EN A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA PIURA - PIURA", integrada por:

- Ing. Alex Martín Castro Aldana
Asistente de la Subgerencia de Infraestructura Presidente
- Ing. Domingo Távara Elías Miembro
- Ing. Helver Omar Vera Zavaleta
Supervisor Miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE



RECEIVED
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
2015-08-25